



ESPAÑA

10 ES	11	NUMERO	10 Y
	21	263981	
	22	FECHA DE PRESENTACION	
		27 FEB 1982	

MODELO DE UTILIDAD

1 NOV. 1982

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B65D 7/00

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"DISPOSITIVO PARA EL AGRUPADO DE ENVASES"

71 SOLICITANTE (S)
DANONE, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
C/. Buenos Aires, 19-21 BARCELONA

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)
DANONE, S.A.

74 REPRESENTANTE
D. JAIME ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un dispositivo para el agrupado de envases.

5. Más concretamente, en la invención se ha ideado un dispositivo especialmente destinado para el soporte y agrupado de una pluralidad de envases del tipo que comprenden en el borde de embocadura una pestaña o borde que se proyecta al exterior.

10. El dispositivo que se preconiza presenta unas peculiaridades que lo hacen ventajosamente práctico con respecto a las realizaciones actualmente conocidas en el mercado y destinadas para usos análogos.

15. El dispositivo está constituido a partir de una lámina de material flexible semirígida, la cual presenta líneas troqueladas de corte, separadas una distancia igual al diámetro exterior de la embocadura del envase.

20. Esta organización permite el apoyo de porciones de pestaña opuestas, pertenecientes a la embocadura del envase, sobre la superficie laminar adyacente a dichas líneas de corte, mientras que las porciones de pestaña que completan el resto de la embocadura quedan situadas inferiormente a la lámina.

25. El asociado de la lámina y el envase es factible merced a la naturaleza semi-rígida de aquella, que admite una sensible deformación para permitir que las líneas de corte salven los bordes de pestaña y se ajusten al contorno de la embocadura del envase.

Según lo descrito, la pieza laminar integra un medio de soporte y agrupado de una pluralidad de envases, siendo el número de éstos función de la superficie de la lámina y del número de cortes troquelados en la misma.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

5. En los dibujos:

La figura 1, es la vista de una porción del... dispositivo laminar de soporte relativa a un envase.

10. La figura 2, es una vista similar a la anterior en la cual se aprecia parte de la pestaña de embocadura del envase asociado a la lámina de soporte.

La figura 3, corresponde a una sección en alzado lateral de la figura anterior, vista por III-III.

La figura 4, muestra una sección similar, vista por IV-IV.

15. Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su realización un dispositivo para el agrupado de envases, que en el caso del ejemplo corresponden a los del tipo constituidos por un cuerpo troncocónico de revolución -1-, invertido, y provisto en su embocadura de una pestaña anular -2-, aunque que hay que hacer constar que el uso del dispositivo objeto de la invención igualmente sería válido para cualquier otro tipo de envase que disponga como mínimo de una pestaña o borde que se proyecte al exterior.

20.

25. El dispositivo que se preconiza está constituido a partir de una lámina, designada por -3-, y mostrada parcialmente en las figuras, pudiendo ser la forma de dicha lámina cualquiera, y su superficie también variable, en función del número de envases a agrupar.

La citada lámina -3-, presenta líneas de corte

troqueladas -4-, separadas una distancia igual al diámetro de la boca -5- del envase -1-.

Su funcionamiento es como sigue:

5. El envase se vincula a la lámina insertando porciones de pestaña -2'-2"- en las respectivas líneas troqueladas -4-, quedando estas porciones de pestaña situadas sobre la lámina general -3-, mientras que las porciones de pestaña -2'''-2'V-, quedan situadas inferiormente a dicha lámina -3-.

10. El borde de las líneas de corte -4-, se ajusta al diámetro externo de la boca del envase -1-, con lo cual éste queda asociado a la lámina al quedar dispuesta la pestaña -2- a un lado y otro de dicha lámina, por zonas diametralmente opuestas.

15. En el caso concreto del ejemplo, se han representado dos líneas de corte -4-, sin embargo ambas líneas podrían prolongarse hasta unirse, siguiendo líneas de corte cuya separación fuese inferior al diámetro de la pestaña -2-, con lo cual la tapa del envase -1- quedaría visible a través de la abertura resultante en lámina -3-.

20. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

Descrito el objeto del presente invento, se declaran como no divulgadas ni practicadas en España, las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Dispositivo para el agrupado de envase, especialmente destinado para los envases que presentan en su borde de embocadura una pestaña o borde que se proyecta al exterior, caracterizado esencialmente por el hecho de estar constituido a partir de una lámina de material semirigido flexible que presenta en su superficie general, como mínimo, dos cortes cuya distancia separadora corresponde al exterior de la boca del envase; porque dichos cortes prolongan sus extremos según tramos de corte oblicuas; porque dichas líneas de corte troqueladas permiten la inserción en las mismas de porciones de pestaña opuestas, cuyas porciones apoyan sobre una cara de la lámina, mientras que las porciones restantes de pestaña quedan situadas en la cara opuesta de dicha lámina, resultando de esta manera la unión de la base superior del envase a la lámina.

20. 2. Dispositivo, según la anterior reivindicación, caracterizado porque la zona de material comprendida entre los cortes citados puede ser eliminada total o parcialmente a excepción de dos porciones opuestas que serán siempre necesarias para que apoyen sobre la pestaña del envase.

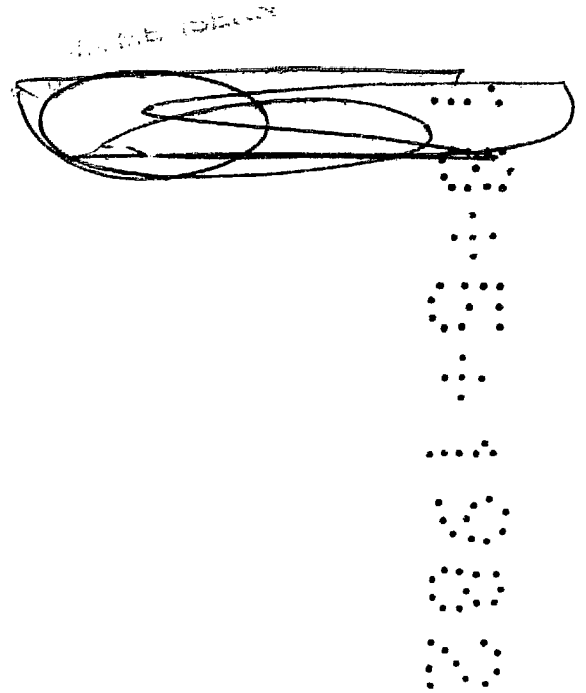
3. Dispositivo para el agrupado de envases.

25. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 6 hojas foliadas y escritas

a máquina por una sola cara, acompañadas de los dibujos reglamentarios.

Madrid, a 27 de Febrero 1982

p.a.



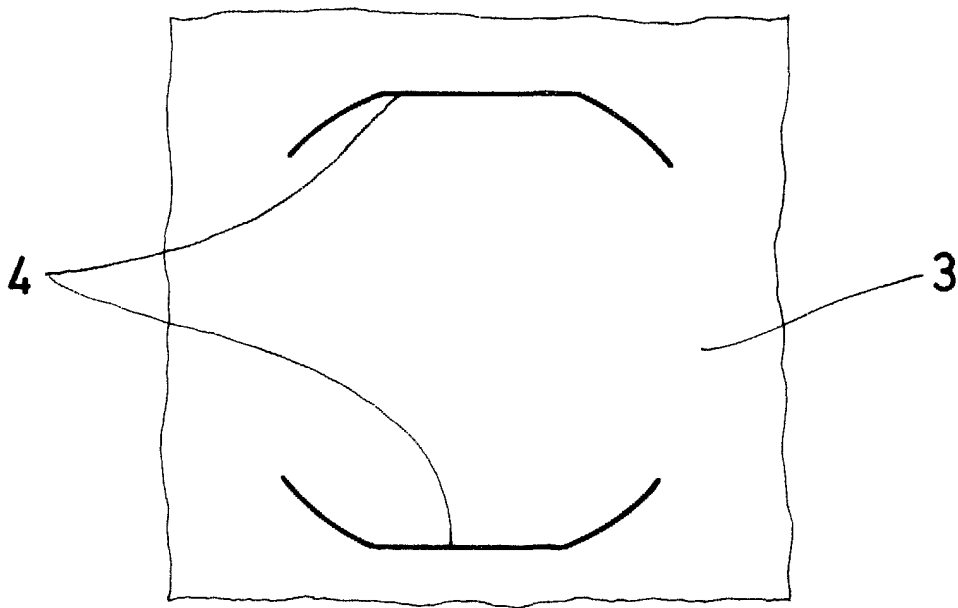


FIG. 1

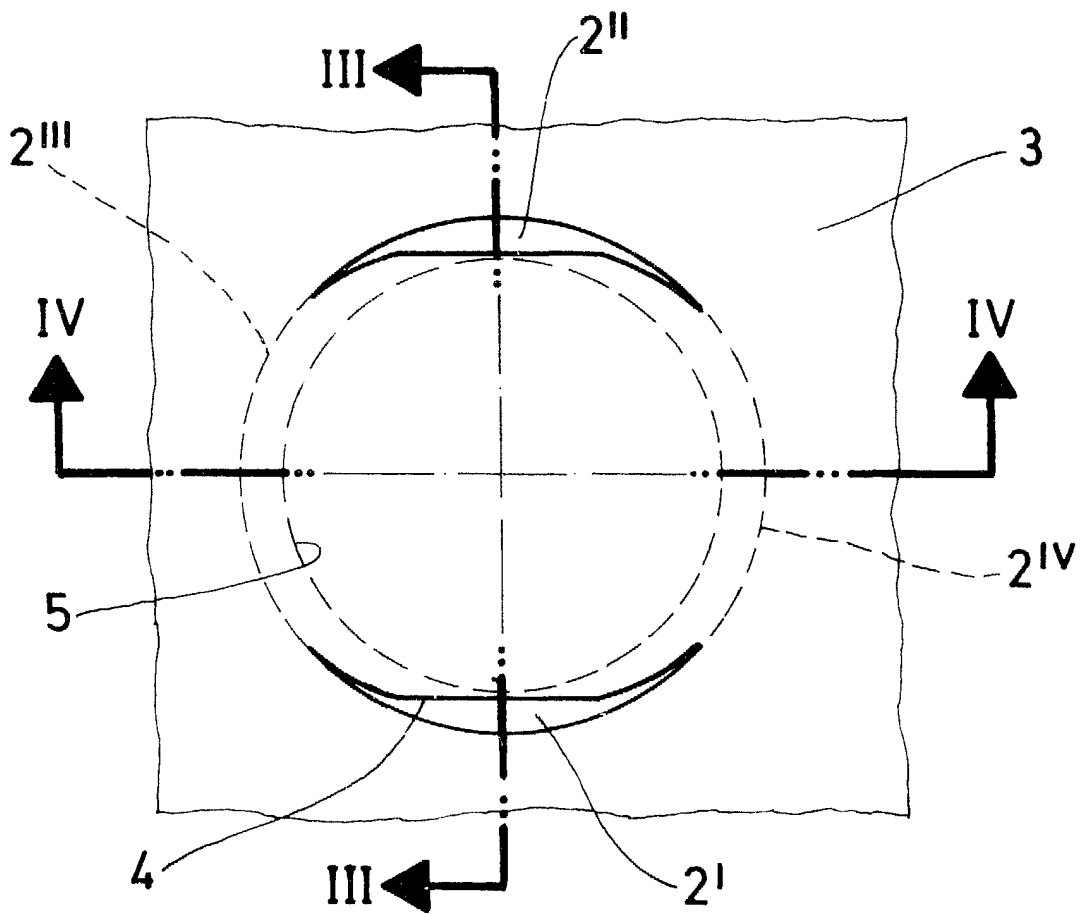


FIG. 2

Madrid, a 27 FEB. 1982
p. a. JAIME ISELA

[Handwritten signature]

4

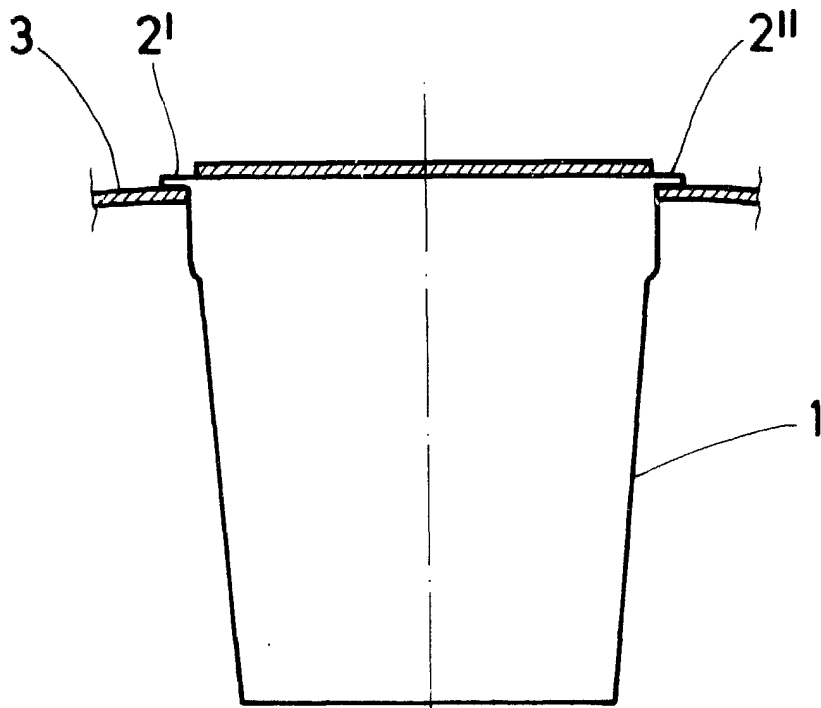


FIG. 3

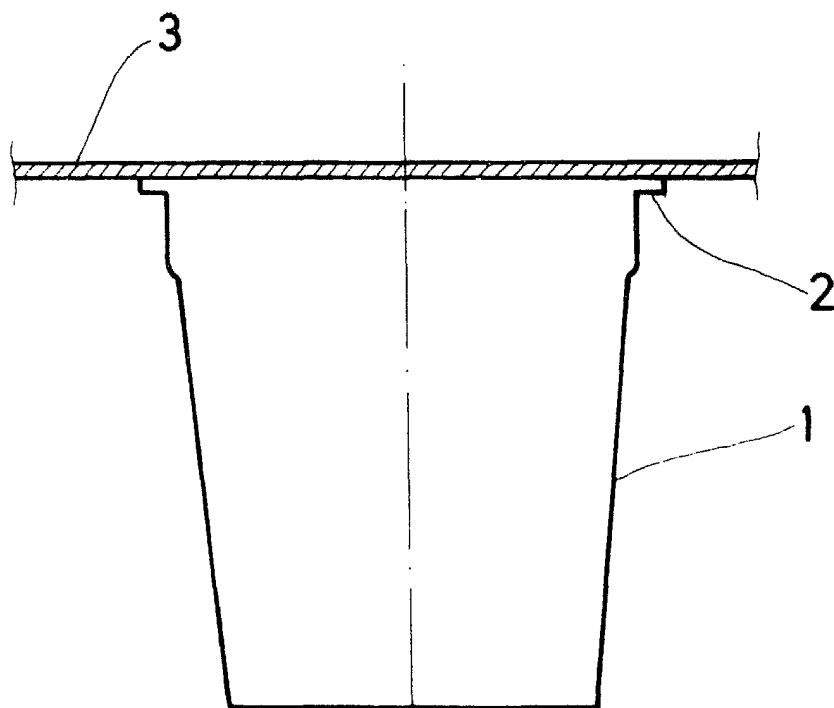


FIG. 4

Madrid, a 27 FEB. 1982

p. a.

JAIMÉ IGLES

[Handwritten signature]